

Suscripciones

Gerona: mes 1'60 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 6 francos.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 849

Novedades.

Gran surtido de Paraguas impermeables de solidez y utilidad reconocida sobre los paraguas usuales.



PRECIOS DIVERSOS

Camisas, cuellos, puños, corbatas y novedades para señora.

Tienda de Pedro Prunell, Arcos de la Rambla, 26, Gerona.

Gerona 5 Noviembre de 1889.

UN MAL REBELDE

Notable por todos conceptos es la descomposición que se observa en los partidos políticos que se disputan la posesión del poder en nuestra patria. Todo ello contrasta de un modo extraordinario con lo que ocurría en los comienzos de este siglo al implantarse el actual sistema representativo.

Entonces los hombres públicos no se movían sino á impulsos del más levantado patriotismo; entonces en la lucha de la política no privaban sino dos solos partidos, el histórico y el progresivo; y entonces todos los ciudadanos vivían indefectiblemente afiliados al partido á cuya bandera se habían abrazado al entrar en la vida pública sin que se dieran los asquerosos espectáculos que hoy contemplamos con escándalo todos los días de ver á los hombres políticos cambiar de opinión con la frecuencia con que cambian de camisa.

Esta conducta tan procaz é indigna ha traído en política las deplorables consecuencias que el país con tanta justicia lamenta. La verdadera opinión pública, convencida de que se hallan por completo falseadas las bases sobre que se asienta el actual sistema de gobierno, resistiéndose á hacerse solidaria de tanto escándalo y tanta farsa, prefiere retraerse por completo de la política y abandonar sus luchas á los más osados y menos escrupulosos, que son por desgracia los que de muchos años á esta parte dominan en casi todos los distritos.

Antes los apóstatas políticos, al igual que los religiosos, eran objeto de general ludibrio y de unánime censura, y por lo mismo era poco menos que desconocido el tipo despreocupado y vividor que tan común se ha hecho en nuestros días, hoy son raros los hombres públicos que hayan vivido siempre á la sombra de la misma bandera política, y no son pocos los que han figurado en primera línea en situaciones no solo distintas sino también antitéticas, sin que lleven en su frente el afrentoso estigma con que antaño eran señalados.

Sin duda que á la inventiva de esos indignos explotadores del país es debida aquella proverbial locución que con tanta frecuencia brota de los labios de esos camaleones políticos que tan á menudo cambian de color, y que espresa que *es de sábios el mudar de opinión.*

Pero nada tiene de extraño que suceda lo que está ocurriendo desde el momento en que vemos que los únicos que medran y se escaraman á los primeros puestos del Estado son esos conocidos tipos que están reñidos con el pudor y la consecuencia, y que con impúdico alarde hacen gala de su despreocupación y desparpajo. No creemos que sea un medio acertado para evitar que se repitan las traiciones el dar á los traidores el premio que de su traición se prometen. No se acabarán las apostasías políticas mientras se galardone con carteras á los transfugas de los partidos.

Si todas las agrupaciones políticas hicieran lo que ha hecho recientemente la conservadora ante el anuncio de que podía reingresar en su seno con su influencia y honores el conocido tipo que tan sin razón y tan voluntariamente de él había desertado, otro gallo por cierto nos cantara y otro aspecto de formalidad ofrecería la política de nuestra patria. Cúmplenos con dicho motivo enviar los más sinceros plácemes al partido conservador, y deseamos que en idénticas circunstancias sea imitada su conducta por las demás agrupaciones políticas vigentes ó que acaso mañana rijan en nuestra patria.

Ahora bien: ese fermento de indisciplina y descomposición que trabaja todos los partidos españoles, no puede menos de paralizar la iniciativa de los gobiernos que han de atender, más que al interés del país, á satisfacer los deseos y á llenar las ambiciones de los jefes de grupos si quieren conseguir que la mayoría que les apoya se conserve compacta y sin frecuentes desprendimientos.

Pero como ello no les ha de ser siempre posible, como muchas veces la ambición y exigencias de los sostenedores de su política sea difícil sino imposible de satisfacer, es de ahí que sobrevengan esas en apariencia inexplicables sorpresas en el parlamento y esas misteriosas é irregulares crisis en los gobiernos, crisis que aunque de ordinario pretendan fundarse en el interés del país, no tienen otra razón de ser ni reconocen otro móvil que el egoísmo y la ambición de los que las provocan.

¿Pueden curarse esos grandes inconvenientes que tanto afectan á la unidad y seriedad de los partidos y que tanto contribuyen á despres-

tigiar el sistema representativo?

Aun cuando ello sea difícil, y aun cuando poco puede hacer por su parte el país cuyos intereses y aspiraciones son rara vez consultados, creemos que algo pudieran conseguir no solo los jefes de los mismos partidos sino también el poder moderador que no puede menos de poner empeño en evitar que se disgreguen las grandes agrupaciones y en impedir que se formen grupos microscópicos que hagan imposible el buen régimen parlamentario y que hagan difícil la gestión de los gobiernos.

Ya que al poder real corresponde el nombramiento de los ministros, en su mano está el dejar de satisfacer las ambiciones de quienes, solo por serlo, cambian con frecuencia de actitud y llevan la confusión al campo de la política.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Damos á continuación un extracto de la Memoria leída por el señor ministro de Hacienda en el Congreso y que acompaña á los presupuestos de 1890-91.

Antes de entrar en el examen del déficit y de la forma de consolidar por medio de la regularidad administrativa y la sólida nivelación de los gastos y los ingresos la deuda del Tesoro, explica las razones legales y de conveniencia á que obedece la anticipación con que se presenta el proyecto.

Partiendo de las economías decretadas en 20 de septiembre de 1888, en cumplimiento de lo mandado en la ley de 7 de julio anterior y que redujeron los créditos del presupuesto de 1888-89 en 8.701.976'15 pesetas, se manifiesta que el Gobierno había propuesto á las Cortes en su anterior proyecto, otras superiores á 26 millones de pesetas, correspondiendo nueve á *Obligaciones generales* y 17 á diversos servicios de los *Departamentos ministeriales*, despues de consignar 5.175.000 pesetas para pago de intereses á la Sociedad arrendataria de tabacos y reembolso del anticipo hecho por ésta para nuevas construcciones de buques, fomento de arsenales y defensas submarinas. Suficientemente estudiados los servicios, impuestas las economías por la situación del Tesoro, exigidas por la opinión pública y autorizado el Gobierno para modificar los primeros con el mandato expreso y terminante de aligerar las cargas del Estado, fueron llevadas á la práctica todas las economías posibles, estuvieron ó no comprendidas en el proyecto para 1889-90, lo que dió por resultado una baja de 20.037.321 pesetas.

Esto demuestra que el Gobierno, despues de prolijo examen de los servicios, pudo avanzar en el camino que se había propuesto, no deteniéndose en la cifra que las economías alcanzaban en aquel proyecto, pues si bien según éste las bajas en los servicios de todos los ministerios ascendían á

22 millones, estaban incluidas importantes partidas, como por ejemplo, la de 1.030.000 pesetas en personal y material de las veinte Audiencias de lo criminal, cuya supresión no se ha llevado á efecto; la de 370.132 á que ascienden los gastos de las salinas de Torrevieja, por no haberse realizado la venta; y la de 1.610.000 en ganancias de los jugadores de loterías, atendida la relación que tienen estos gastos con los ingresos presupuestos, los cuales han recuperado en estos últimos meses la cifra á que antes se habían elevado.

Estas circunstancias, juntamente con la de la perturbación que originaría en todos los servicios y principalmente en la contabilidad del Estado, la distinta estructura del presupuesto que difiere esencialmente de la del de 1888-89 y que haría precisa la formación de dos cuentas, comprendiendo cada una de ellas al período de duración de su respectivo presupuesto, vida efímera del actual que, supuesta la aprobación del proyecto de ley de administración y contabilidad, terminaría en 31 de Marzo, la doble tarea que se impondría á los Cuerpos Colegisladores de discutir dos presupuestos en tan corto período de tiempo, cuando asuntos de otra índole y no menos importantes, reclaman con urgencia su atención; y por último, el cumplimiento del precepto de la Constitución, que impone la necesidad de legalizar cada año la situación económica mediante la presentación del proyecto de presupuestos, son razones harto sobradas de fundamento que justifican que el Gobierno prescindiera del presentado en 1.º de mayo último y someta á la consideración de las Cortes un nuevo proyecto.

Aunque los elementos que constituyen ambos son análogos, se diferencian, no obstante, el último en las reducciones de los gastos y en el visible crecimiento de las rentas. Se ha prescindido de llevar al presupuesto la conversión de la deuda amortizable que proporcionaba una economía de 13 millones, no porque se aprecie de distinta manera su conveniencia sino porque ha desaparecido una de las causas principales en que se inspira, cual es la nivelación del presupuesto, obtenida por las importantes economías y los mayores rendimientos de las contribuciones é impuestos, lo cual permitirá conllevar la deuda flotante aunque se eleve la liquidación del presupuesto de 1888-89 á 240 millones de pesetas.

El hecho de haber concluido la crisis general y hallarse casi dominada la especial agrícola por la abundante cosecha de cereales realizada y el precio que han alcanzado los vinos, explica satisfactoriamente que durante el primer trimestre del año actual hayan producido los impuestos y recursos de carácter eventual, con relación á igual período del anterior un aumento de 13.970.142'09 pesetas. El cálculo en el rendimiento de las contribuciones, rentas é impuestos ha

sido formado con estricta sujeción á la marcha progresiva ó decadente de cada ingreso en los últimos años y solo se han exceptuado aquellos conceptos cuyo descenso ha obedecido á causas extraordinarias y pasajeras, como acontece en aduanas, por ejemplo, que solo por la introducción de petróleos y aguardientes ha proporcionado ingresos superiores en 2.557 mil 787 y 2.809,138 pesetas respectivamente, durante los meses de julio agosto y setiembre últimos comparados con los rendimientos en iguales meses del año anterior; con tanta prudencia se han hecho las evaluaciones que se han dado de baja en el cálculo de los ingresos ordinarios y permanentes, mas de 43 millones de pesetas.

Reconociendo que pesan demasiado en nuestro sistema tributario la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el impuesto de consumos, las bonificaciones hechas en ambos por las leyes de 29 de junio de 1887 y 7 de julio de 1888 impiden por ahora toda disminución en los recursos actuales, hasta que la nivelación resulte, no solo en las previsiones, sino en las liquidaciones.

De la comparación del proyecto con el presupuesto vigente, resulta que se han realizado las economías siguientes:

En los gastos del Congreso de Diputados.	77,675
En la Presidencia del Consejo de Ministros.	9,450
En el Ministerio de Estado.	71,218
En el de Gracia y Justicia.	1.126,574
En el de la Guerra.	159,610'25
En el de Marina.	480,152
En el de Gobernación.	266,544'01
En el de Fomento.	5.803,662'72
En el de Hacienda.	1.768,681'68
En los gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	2.399,459'52
	12.163,027'21

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.º de Noviembre de 1889.

La vida política va animándose por momentos.

La lectura de los presupuestos de un lado y la proposición que ha quedado ayer sobre la mesa del congreso para ser discutida en la sesión del lunes son dos cuestiones que vienen dando materia de conversación á la gente dedicada á los asuntos públicos.

Los nuevos presupuestos leídos ayer por D. Venancio González aparecen con un pequeño superávit, habiendo quien cree que por esta vez han de ser una verdad las economías y la nivelación y que de aprobarse y votarse en la forma presentada podría ser el principio del renacimiento de nuestra Hacienda.

Muchos se han fijado en la cotización de los valores públicos para poder apreciar el efecto producido, dándose por satisfechos con que se hayan mantenido aunque sin elevación por lo mismo que estos días se hallaban en baja.

Sin embargo, muchos no quieren aventurar juicios hasta tanto que se conozca en todos sus detalles la reforma que proyecta en el impuesto de cédulas personales.

Falta también conocer las variantes que introduzca la comisión de presupuestos al emitir su dictamen.

Pero el verdadero asunto del día es otro.

Abriéronse las corts coincidiendo su apertura con la celebración del *meeting*

coalicionista republicano y lo ocurrido en el congreso y en el teatro del Príncipe Alfonso dió lugar á que el día siguiente corriera la frase de que existían dos coaliciones de importancia y las dos habían muerto, haciéndose visible una vez mas la buena suerte del señor Sagasta.

Pero llegó el segundo día de sesión y aquí fué Troya.

Los conservadores pretendieron nada menos que una infracción constitucional, haciéndolo que se aprobaran nuevamente los presupuestos que rigen actualmente por autorización.

La manera de ser del señor Cos-Gayon fué causa de que la discusión se exacerbara, dando lugar á algunas interrupciones del señor Sagasta.

Esto, sin duda, debió ejercer su influjo en el ánimo del señor González (don Venancio) quien debió creer que se evitaban complicaciones al gobierno con esta propuesta y de aquí que se mostrara propicio á dicha proposición.

Pero el señor Puigcerver tratando de intervenir en el debate llamó la atención del ministro de Hacienda y de los conservadores, siendo causa de que unos y otros meditaran en las 24 horas que tenían hasta la siguiente sesión.

En este intervalo el señor González corrigió sus frases haciendo constar que aceptaba la proposición en cuanto tuviera por objeto el cumplimiento del artículo constitucional, corrección que disgustó á conservadores y conjurados porque en mejor terreno sostenían que su proposición significaba votar los presupuestos que hoy rigen sin discusión alguna, esperando que el Senado haría lo mismo, quedando de esta suerte la régia prerrogativa en libertad de acometer la resolución del problema político cuando á bien lo tuviese.

En este estado se hallan, pues, las cosas, habiendo quien afirma que el planteamiento de la crisis se impone lo mismo que la salida del ministro de Hacienda.

Los amigos de la situación y el mismo señor Sagasta niegan que haya motivo para ello y en tal concepto se defendieron el lunes en el congreso, no solo por que ya va siendo cosa corriente, que todos los oradores corrijan sus discursos así conservadores como liberales, y lo mismo republicanos que monárquicos, sino porque todos saben perfectamente que planteada la crisis no sería el ministro de Hacienda el único que abandonaría el gabinete, cosa que destruiría todos los planes del señor Sagasta.

Es de lamentar lo ocurrido, puesto que la situación actual se había presentado en las mejores condiciones á las cámaras; pero créese que la defensa del gobierno habrán de ser las nuevas economías que el ministro de Hacienda presenta en los presupuestos leídos ayer.

Mañana se celebrará bajo la presidencia de la reina el consejo suspendido ayer. Despues se reunirán los ministros en la Secretaría de Estado y á este consejo atribuyésele indudable importancia, por mas que sus efectos no serán conocidos hasta que se discuta en el congreso la proposición de las minorías monárquicas.

Suyo afectísimo.—M.

París 26 de Octubre de 1889.

La nota dominante en esa Bolsa durante la semana actual ha sido la más absoluta calma. El alza registra un momento de espera muy necesario, porque permite limpiar el mercado de posiciones débiles, evitando los peligros consiguientes á un aumento locamente continuado. Hay buenas noticias, por lo mismo que no hay ninguna; y, como las posiciones todas están en un solo sentido, mejorando los cambios hay realizaciones; flojeando viene el indiferentismo. El dinero, algo difícil en Berlín, es, aquí, abundante. Se habla de varias conversiones, tenemos en puerta más de una emisión, y, ante este porvenir no se com-

prende una baja.

Renta francesa.—Despues de nuestra última Revista nada nuevo á añadir: es, de entre todos los valores cotizados en la plaza de París, el que merece más favor, y el que siempre dará el tono á los demás.

Renta Exterior 4 por 100.—Los compradores de esta, que aparecen cada vez que el cambio desmaya, son todos buenos, y, este hecho hace creer en mejor cotización. Pero, para que vengan nuevos movimientos que la saquen de la atonía actual hay que esperar á conocer los planes del Ministro de Hacienda de España sobre los que circulan versiones muy contradictorias. Nuevamente se habla de un impuesto sobre las Rentas interiores, y de la conversión del Amortizable; pero parece que el público por ahora dá poca importancia á tales rumores.

Renta Italiana 5 por 100.—En el momento de escribir la presente no tenemos noticia de que el Gobierno italiano haya colocado todavía su empréstito sobre obligaciones de ferro-carriles á pesar de las pésimas condiciones, para él, á que lo ofrece. No se comprende el elevado tipo actual de este valor dada la falta de crédito de que goza aquel Estado. Es más, en un país en que no ascendiendo sus presupuestos más que á 1400 millones de francos hay necesidad de 700 para cubrir el servicio de su deuda, y de 500 para Guerra, un nuevo descuento sobre sus intereses se impone.

Norte de España.—Faltan operaciones, pero se consolidan los cambios adquiridos. Los aumentos de productos continúan.

Rio Tinto.—La esperanza de un buen á cuenta hicieron subir los cambios; pero una vez conocido el de 12'50 francos algunas realizaciones han pesado sobre ellos.—*El Corresponsal.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 31 de Octubre

GUERRA.—Real decreto determinando el número de ayudantes de campo y oficiales que podrán tener los generales empleados y de cuartel.

HACIENDA.—Real decreto determinando las formalidades con que ha de verificarse la emisión de valores públicos.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando director de Gracia y Justicia de este ministerio á D. Benito Pasarón, que lo es de Administración y Fomento, y para esta vacante á D. Eduardo Vincenti.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que cese en el cargo interino de director general de Establecimientos penales, el subsecretario de este ministerio.

—Otras nombrando jefes de las Secciones administrativa y penitenciaria de la Dirección general de Establecimientos penales, á D. Nicanor Fernandez Gallardo y á D. Eduardo Garcia Diaz respectivamente.

—Otra disponiendo que el director general de Establecimientos penales figure como vocal de la Junta superior de prisiones.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de administración local el subsecretario de este ministerio.

Gaceta del día 1.º de Noviembre

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Corts el proyecto de ley de presupuestos para 1890-91. Memoria, estados y balance referentes á dichos presupuestos.

NOTICIAS Y AVISOS

El domingo último las ferias resultaron menos concurridas que el día de los Santos, á pesar de la escelencia del tiempo. El ganado se vendió barato, sobre todo el caballar.

Algo más sostenido el mular y bovino, presentándose de este pocas ca-

bezas. El lanar y cabrio malo y sin compradores; el de corda sin variaciones en los precios ordinarios.

—Antes de anoche se puso en escena por segunda vez en el teatro, la ópera *Luccia di Lammeoor*, obteniendo los artistas que la ejecutaron entusiasmas y prolongadísimos aplausos, principalmente la soprano ligera señora Sainz que es una artista muy notable como cantante y como actriz.

Todas las localidades estaban ocupadas y muchos espectadores hubieron que tuvieron que permanecer de pie durante el espectáculo.

—A juzgar por los datos recibidos de diferentes distritos olivereros, la cosecha de aceite en el corriente año será muy escasa, no solo en Andalucía, sino en las costas de Levante y en toda España, esperándose con este motivo que el precio de este líquido tome mayor estimación, notándose ya que los que poseen existencias del año anterior se retraen de vender á los precios que hoy rigen.

—El Banco de España se vá á encargarse del servicio del Giro Mútuo, y la Compañía arrendataria de Tabacos del transporte, custodia y expedición de los efectos timbrados.

—El Gobierno ha acordado que el período electoral para la votación de concejales empiece el 10 del actual.

—Las recientes disposiciones encaminadas á que la creciente emigración española á las repúblicas subamericanas tome otro rumbo y se dirija á las posesiones españolas, ya que el mal de la emigración parece inevitable, han dado el apetecido resultado.

Ciento quince emigrantes españoles se han embarcado ya en Cádiz con dirección á Cuba, y muy pronto marcharan ciento mas.

A todos ellos les ahona el gobierno español la estancia en Cádiz y el pasaje.

—Pronto empezarán en Londres las pruebas de un nuevo submarino inventado por Mr. Campbell, que, según asegura su inventor, superará á todos los conocidos hasta ahora.

—Según noticias de Cádiz hasta fin de año no se harán las pruebas definitivas del submarino «Peral»

—Los administradores subalternos que por el nuevo arreglo que se llevará á cabo en Hacienda, sean trasladados ó queden cesantes, pueden pedir desde luego la devolución de sus fianzas al entregar su última cuenta una vez que esté aprobada por el delegado de la provincia.

Si á alguno de estos empleados se le pusiese el menor inconveniente, pueden acudir á la delegación correspondiente donde se le hará justicia activando el expediente, hasta conseguir se entregue á los interesados la expresada fianza.

—Por el proyecto especial de cédulas leído en el Congreso, se dividen las clases en 20; pagando la primera 750 pesetas, y la última 50 céntimos; autorizándose á los Ayuntamientos para imponer un recargo máximo de un 50 por 100.

—Dice un colega que durante el mes de Noviembre podrán efectuar su presentación personal los individuos que se hallan en situación de licencia ilimitada, reserva activa y segunda reserva. Todos los que pertenecían á los reemplazos de 1883 y anteriores tienen derecho á percibir desde luego los alcances que dejaron en sus cuerpos al ser bajas en el servicio activo.

—Parece que como resultado de la

última revista, pasada por el general Inspector de las Defensas del Reino, se trata de perfeccionar las pocas é inútiles fortificaciones que existen en el Principado.

Con motivo de la nueva organización introducida por el ministerio de Marina en el ramo de las comandancias de la misma, han quedado suprimidas las de Mataró y Palamós, entrando á formar parte de la de Barcelona los distritos de Rosas, Mataró, Palamós, Blanes, Masnou, Sitjes, Cadaqués, La Selva y San Feliu de Guíxols.

Desde el 27 de Octubre último al 2 del actual se han expedido de la estación de Port-bou los siguientes kilogramos de vino:

Para París, 203.370; para Burdeos, 17.920; para Cete, 40.510; para Montpellier, 643.315; y para otros varios destinos, 249.562.

El Gobierno ha acordado exceptuar del descuento que sufren en sus haberes á los individuos del cuerpo de policía.

Hace unos días se desplomó en Puigcerdá parte de la cornisa de una casa en construcción, arrastrando tras sí á un operario que falleció pocas horas después á consecuencias del golpe recibido.

El gobierno ha propuesto á las Cortes que las obligaciones de segunda enseñanza y de escuelas normales, cuyo pago encomendó al Estado la ley de 29 de Junio de 1887, á calidad de reintegro, queden definitivamente reconocidas como obligaciones del Estado. La Hacienda se incautará de los bienes é inscripciones intrasferibles de la Deuda pertenecientes á los institutos, y procederá á su venta, previa conversión de las inscripciones en títulos al portador.

Desde el próximo año económico, los ayuntamientos de las capitales de partido formarán los repartimientos de la contribución territorial las matrículas de la contribución industrial y los padrones de cédulas personales, como se ha verificado hasta 1887-88.

De los trescientos setenta y seis reclutas de la península que en virtud de la resolución del ministerio de la Guerra han de embarcar en Diciembre próximo, para el ejército de Filipinas, corresponden al distrito de Cataluña cincuenta y nueve, que deberán encontrarse en Barcelona el día 13 de dicho mes, fecha en que zarpará de dicho puerto el buque que ha de conducirlos á Ultramar.

Se halla en esta ciudad el señor vicario general de la diócesis de Barcelona.

REGISTRO CIVIL.—Día 3.—Fallecidos: Carmen Casaponsa, de 2 años.—**Día 4.**—Fallecidos: Miguel Juan, de 1 día; Angela Maris, de 9 años.—Nacimientos 1 hembra.

Carreras de velocipedos.

A las tres de la tarde de antes de ayer, dieron principio en el estenso paseo principal de la Dehesa las carreras de velocipedos preparadas por el «Veloz Club Gerundense.»

Inmenso gentío cerraba la pista desde los primeros instantes. A la entrada se habían levantado dos tribunas; para las autoridades la una y para la Reina de la fiesta, Jurado y prensa la otra. Al límite se había levantado otra tribuna para las comisiones de las Sociedades locales.

En la tribuna de las autoridades se hallaban los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Comisario de Guerra y concejal del Ayuntamiento,

señor Plá.

El lazo de colores distintivo del Club, fué ofrecido por los velocipedistas á la bella y simpática señorita doña Pilar Perez Xifra, que, acompañada de su hermano D. José, Diputado provincial y muy querido amigo nuestro, subió á ocupar en la tribuna correspondiente el puesto preparado para la Reina de la fiesta. El público aplaudió tan acertadísima elección con una nutrida salva de aplausos.

Se sortearon acto continuo los nombres de los alistados para las carreras, correspondiendo verificar la primera á los señores Plá y Salazar; la 2.ª á los señores Moreno y Turón, y la 3.ª á los señores Sala, Busquets y Sabater.

Ejecutáronse aquellas con el mayor orden dando los carreristas seis vueltas á la pista, ó sea recorriendo 4500 metros, en 11 minutos los señores Sabater y Turón; en 11 minutos y medio los señores Plá y Sala; en 11 minutos 35 segundos el señor Busquets, y en doce minutos los señores Moreno y Salazar.

Resultando empate entre los dos primeros señores referidos se acordó por el Jurado que decidiese la suerte, resultando favorecido el señor Sabater, al que fué adjudicado el premio ofrecido por el Ayuntamiento de esta inmortal ciudad, otorgándose el del «Veloz Club» al señor Turón.

Plá hubo de detenerse algunos instantes despues de la segunda vuelta por haberse aflojado uno de los tornillos de la máquina que montaba y á esta circunstancia se debió sin duda el que no conquistase el primer premio. Busquets al dar la primera vuelta se echó sobre la gente cayendo del vicielo sin hacerse ni causar mal alguno. A estos dos se redujeron los accidentes imprevistos.

Terminadas las carreras dió principio al juego de cintas ejecutado por los socios referidos del «Veloz Club» excepto el señor Sala que hubo de retirarse ligeramente indispuerto.

Dos cintas alcanzaron cada uno de los señores Turón, Busquets y Sabater, tres Salazar, tres Moreno y seis Plá, adjudicándose á éste, en su consecuencia, el premio ofrecido por la sociedad «La Regional.»

La brillante música del Regimiento de Asia amenizó el acto y el público aplaudió á los competidores que saludaron y dieron las gracias á la Reina de la fiesta, á las autoridades, al Jurado y á la prensa y se alejaron ordenadamente, ginetes en sus ligeros vehículos.

ESTRANGERO

Francia.—A consecuencia de las concesiones hechas á los obreros que se declararon en huelga ha subido el precio del carbon de piedra en las minas del Norte y continua la tendencia al alza de este combustible, lo que producirá el encarecimiento de los artículos manufacturados.

Viena.—Dáse por concertado el matrimonio entre el principe Fernando de Bulgaria y la princesa Luisa de Orleans, hija del duque de Alezon y de la princesa Sofia de Baviera, hermana de la emperatriz de Austria.

El gobierno ha ofrecido al principe Fernando cien mil fusiles Mannlicher y cincuenta millones de cartuchos, que contarán diez millones ó sea la tercera parte del empréstito que acaba de contratar el gobierno búlgaro.

Austria desea que con el fusil de repetición Bulgaria será la más fuerte de las pequeñas potencias de los Balkanes.

Servia y Montenegro se disponen á

prevenirse tomando estos aprestos como una amenaza futura á su independencia.

Londres.—*The Times* pide el reconocimiento del principe Fernando de Bulgaria por las potencias.

UN AÑO EN EL RIFF

(Continuación.)

Para adquirir todo eso, que no supone el gasto que hace cualquiera de nuestras más pobres familias, es claro que el moro no tiene que imponerse grandes sacrificios, ni pasar, como los agricultores españoles, todo el año derramando en el campo el sudor de sus frentes, ni como ningun otro industrial europeo, pasando vigiliias y desvelos. De aquí el completo abandono, mejor dicho, la no existencia de ningun arte ni industria en el Riff, y de aquí tambien la lamentable indiferencia con que miran sus campos, perdidos para la agricultura ¿Podíamos nosotros sin pecar de incuria, mirar asimismo indiferentes aquellos terrenos próximos á nuestras posesiones, y sedientos de labor y de cultivo? ¿No procedía que diésemos á nuestros vecinos un ejemplo de laboriosidad, cuyos frutos seríamos los primeros en recoger? Indudablemente, ó habríamos de imitarles en la inercia y en el abandono siguiendo el ejemplo de su egoísmo que no permite á los extranjeros traspasar la meta de sus costumbres. Así lo comprendió una celosa autoridad de Melilla, á cuyos desvelos nunca nos cansaremos de hacer justicia, y proponiendo al Gobierno un plan de colonización en los terrenos de aquella costa de Africa, vió en poco tiempo coronados sus esfuerzos, cuando una compañía obtuvo de la Administración central, autorización para cultivar aquellos incultos campos, estrechando así más y más nuestras relaciones con los Riffeños, demostrándoles las ventajas del progreso hasta en las faenas más rudimentarias de la agricultura, y acariciando ideales, para llevar más allá, mucho más allá nuestra esfera de acción en Marruecos.

Pronto principiaron á tocarse los efectos de aquel proyecto. El representante de la compañía colonizadora se trasladó á los campos del *Moggreb*; nosotros tuvimos la satisfacción de ponerle en relaciones con los moros, le participamos nuestras humildes ideas hijas de una observación constante y estudiada, le mostramos aquellos terrenos sedientos de cultivo, afanosos de producir, respondiendo á los trabajos del agricultor, y un mes despues en la falda del cerro de los *Camellos*, y en aquel valle, por el que se desliza en ligero cauce, apacible y tranquilo hasta morir en el mar, el *Rio del Oro*, veíanse las yuntas de mulas ó de bueyes, arrastrando el arado, impelido por la mano esperta de obreros españoles. Aquel espectáculo nos hizo evocar el recuerdo de la patria; nos parecía no estar en Africa, y ya haciendo volar al tiempo en alas de nuestro deseo, la imaginación creía contemplar aquellos campos poblados de doradas mieses, como en Julio lo están las extensas llanuras de la Mancha; cubiertos de frondosos árboles y de hortalizas como la huerta de Murcia, ó de espesos cañaverales como aquellos contornos de Málaga que hacen ya competencia á los de Cuba.

Así soñaba nuestra imaginación ver los campos de Melilla, y remontándonos más y más en nuestros ideales, creíamos oír el silbido de la locomotora que, perforando montañas y atravesando valles, llevaba hasta Fez los productos de nuestra industria, mientras los hilos eléctricos nos ponían en comunicación constante con aquellos pueblos que muchos *escribidores* califican de salvajes, y que á nosotros nos merecen otro concepto, y figurábasenos asimismo ver esparcidas por aquel campo, minas en explotación, fundiciones, y todos esos adelantos que la industria moderna ha establecido para hacer provechoso cuanto guarda la tierra en su más profundo senó, porque

si propicio es aquel suelo para el reino vegetal, no lo es menos para el mineral, segun el resultado del examen analítico á que sometimos muchas muestras recogidas en la superficie de la tierra, y remitidas á Málaga con aquel objeto. ¡Ah! si los moros supiesen aprovechar las riquezas de su suelo, no tendrían necesidad de pagar á peso de oro el plomo, el hierro, la pólvora, el acero y la plata en barras que han menester para construir los adornos de sus armas, de sus monturas y de sus *fantasías*, ni de adquirir tampoco en mercados extranjeros lo que necesitan para la acuñación de su moneda, porque allí la encontrarían en abundancia, lo mismo que la hulla, carbon de piedra y todos los demás artículos de que se compone el reino mineral; pero no hay que hablar de eso á los ignorantes hijos del Riff, que cuantas veces les expusimos las inmensas ventajas que les reportaría la explotación de su suelo, sometido á todas las acciones de la actividad humana, les vimos alzar la vista al cielo, levantar el brazo en aquella dirección y decirnos con solemne acento: «Solo Aquél tiene el poder de escudriñar las entrañas de la tierra, el moro tiene bastante con lo que Alhá le dá.»

—T. Sixto Ruiz.—

(Se continuará.)

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta le roba el calor. *El Jarabe de Climent* devuelve á los enfermos el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 4 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 43 m. 41 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
9	29	19	763	82	Variab	S.	Vient
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Zacarías profeta y Santa Isabel.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, **GABINETE WALKER**, Calle del Carmen 20, Madrid.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sadores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 300 fábricas instaladas en varios paises.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la

RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús. —Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	8 de 75,000 " = 600,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	203 de 10,000 " = 2.030,000 "
2 de 300,000 " = 600,000 "	6 de 7,500 " = 45,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	606 de 5,000 " = 3.030,000 "
1 de 250,000 " = 250,000 "	1060 de 2,500 " = 2.650,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	

y además 48,118 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etcétera etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE 1899.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 20 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER
Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona